

MSS 385  
737/1264  
c.1

Lunes 5 de Febrero de 1917

Los Teléfonos

En una de las últimas sesiones del Senado, don José Pedro Alessandri habló sobre el pésimo estado del servicio de teléfonos y la necesidad de que el Gobierno hiciera algo de su parte para luchar contra los abusos a que da lugar este monopolio, Pidió el señor Alessandri la cifra exacta de los teléfonos que ocupa el Estado, y sugirió la idea de contratar dicho servicio con otra compañía.

Es de sentir que el término del período de sesiones no permitiera al señor senador dar mayor amplitud a sus observaciones, pues, como venimos diciendo desde hace varios años, la situación producida por el monopolio de hecho de los teléfonos, es un asunto que merece la atención del Gobierno.

A pesar del magnífico negocio que realiza, la Compañía ha hecho muy poco por mejorar su material e instalaciones; descuida las quejas del público y modifica a su antojo las tarifas.

Para luchar contra esta actitud, no bastan las medidas de orden transitorio, como la propuesta por el señor Alessandri para que el Gobierno pusiera su servicio de comunicaciones a cargo de otra compañía; una resolución de esta especie estimularía la competencia, pero de ningún modo sería suficiente para cambiar el actual estado de cosas. Hay que ir al fondo mismo de la cuestión: a la abolición del monopolio, o por lo menos, a la fiscalización del Gobierno sobre los actos de las ~~compañías~~ compañías.

Poco se sacaría con obtener el mejoramiento de otra sociedad, cuyo auge serviría para limitar los precios mientras no obtuviera la preeminencia sobre su competidor, pues una vez lograda esta, de seguro trataría de aprovechar su situación.

¿Cual habría sido entonces el resultado de esa medida? Cambiar un monopolio por otro

El servicio de teléfonos, sobre todo en países de escasa población como el nuestro, tiende forzosamente a llegar al acaparamiento de todas las comunicaciones en manos de una sola compañía. Y es natural, puesto que el que lo contrata busca el que le permita comunicarse con mayor número de personas.

Al estudiar el asunto de los teléfonos, hay, pues, que partir de la base de que exista el monopolio.

Y, en este caso, no vemos sino dos soluciones: o bien el Estado toma a su cargo este servicio, como lo ha indinado en varias ocasiones el director de Telégrafos, o bien se resuelve a ejercer la fiscalización de las compañías que se dedican a estenegocio.

La primera de estas soluciones es la más lógica y conveniente, ya que, por un lado, libraría al público de los abusos a que está sujeto, y por otro, daría al Estado el control absoluto de un ramo intimamente ligado a la seguridad nacional.

Pero si se teme llegar a este desideratum, por los gastos que pueda demandar u otras razones, que se establezca, por lo menos, la reglamentación e inspección del servicio de teléfonos, para que el público tenga a quien recurrir en busca de justicia, y las compañías no esten entregadas a su propia voluntad respecto a la calidad de sus instalaciones y a los precios que cobran por sus servicios.

L.

CELICH UC  
Centro de Estudios de Literatura Chilena  
Pontificia Universidad Católica de Chile